

Carolina Espitia  
SENADORA

APROBADO  
11. oct. 2022

## PROPOSICIÓN

Modifíquese el artículo 5 del Proyecto de Acto Legislativo 018 de 2022 acumulado con los proyectos de acto legislativo 06, 016 y 026 de 2022 "Por medio del cual se adopta una reforma política", el cual quedará así:

**ARTÍCULO 5°.** Adiciónese el siguiente inciso al artículo 126 de la Constitución Política, el cual quedará así:

(...)

*Aprobado de la comisión de vigencia de este A. Legislativo*  
Nadie podrá ser elegido para más de **tres (3)** períodos consecutivos en cada una de las siguientes corporaciones: Senado de la República, Cámara de Representantes, Asamblea Departamental, Concejo Distrital o Municipal, o Junta Administradora Local.

  
**ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ**  
Senadora de la Republica.

*Angela Forero*

~~Def~~  
5. oct. 2022

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA